

Universidad Siglo 21



Trabajo final de grado- Plan de intervención  
Licenciatura en Psicología  
Deconstruir para coconstruir  
Pauletti, Laura Anabella  
Leg. PSI04068  
Docente director: Dr. y Mgter. Pereyra Rubén M.  
Río Cuarto, Córdoba  
2022

Índice	
Resumen y palabras claves .....	4
Introducción.....	5
Línea estratégica de intervención .....	7
Síntesis de la organización .....	9
Delimitación de la problemática.....	13
Objetivos.....	16
Objetivo general.....	16
Objetivos específicos .....	16
Justificación.....	17
Marco Teórico .....	18
Capítulo 1: “Escuelas, un campo socio-educativo inclusivo y diverso” .....	18
Capítulo 2: “¿Desde qué modelo se acciona en el campo educativo?” .....	20
Capítulo 3: “Deconstruir para coconstruir en perspectiva de género” .....	25
Capítulo 4: “Docente como formador de subjetividades en transformación” .....	37
Plan de acción del plan de intervención .....	38
Actividades .....	38
Diagrama de Gantt .....	48
Recursos.....	49
Presupuestos.....	50
Evaluación .....	51
Anexos.....	53

Resultados esperados.....	62
Conclusión.....	63
Referencias .....	65

### Resumen y palabras claves

El presente Plan de Intervención se enmarca dentro del Trabajo final de Grado de la carrera Licenciatura en Psicología de la Universidad Siglo 21. Luego de realizar un análisis crítico y exhaustivo de la institución I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, se ha delimitado la necesidad de abordaje hacia la capacitación y formación docente en perspectiva de género y diversidad. A partir de ello, se propone concientizar y psicoeducar en dichas temáticas, problematizar conductas no inclusivas y promover el respeto por lo diverso/diferente, a través de un dispositivo taller, principalmente talleres psicoeducativos y vivenciales. Se ha planificado llevar a cabo un total de 6 encuentros con una frecuencia de una vez por semana, desarrollando en forma pautada actividades que permitan alcanzar los objetivos planteados. Al final de los talleres, se realiza una evaluación de impacto con la finalidad de valorar los logros obtenidos y efectuar recomendaciones futuras en dicha institución.

Palabras claves: Perspectiva de género, Diversidad, Inclusión, Capacitación docente, Taller.

## Introducción

La educación debe responder a las necesidades, intereses y problemas del educando y de la comunicad. Actualmente la temática de “inclusión” supone una demanda mayor por parte de la comunidad educativa.

Es por ello, que en dicho plan de intervención se trabaja sobre la problemática “capacitación y formación docente en perspectiva de género y diversidad” en el IPEM N° 193 José María Paz. Se podría pensar en cómo la necesidad de la institución puede ser un disparador de una situación que seguirá creciendo, en la medida que siga evolucionado nuestra cultura y sociedad.

La diversidad, en todas sus manifestaciones, está cada vez más presente en las generaciones contemporáneas, por lo tanto, se busca desde el paradigma de la complejidad y desde miradas holísticas e integrales, intervenir en la institución a partir de la deconstrucción y coconstrucción conjunta.

Aquí será de suma importancia focalizar la información hacia un entorno de respeto, igualdad e inclusión, fomentando la empatía y comprensión de todos los individuos que forman parte de la institución. Además, la coconstrucción conjunta entre los alumnos, los docentes y no-docentes, permitiría ampliar sus perspectivas en relación con lo que comprende la perspectiva de género.

La finalidad será la de la reflejar la diversidad dentro del aula, es decir, la variedad de alumnos que existen dentro de las mismas, sosteniendo que cada uno cuenta con sus propias capacidades, potencialidades, creatividades y valores que los hacen únicos e irrepetibles.

Como resultado podría traer aparejado la prevención de conductas de discriminación como el bullying o violencias relacionadas al género, creando un

sentimiento de empoderamiento en los niños, niñas y adolescentes que se encuentren en estas posiciones vulnerables. A su vez, al rever la currícula se podría conseguir mayor motivación e interés del alumnado y con ello se podrían evitar las inasistencias y un posible fracaso escolar.

### Línea estratégica de intervención

El presente trabajo final de grado corresponde a la materia seminario final de la carrera de psicología de la Universidad Siglo 21, Sede Río Cuarto. En el mismo se desarrolla un plan de intervención, bajo la supervisión del Dr. Mgter. Lic. Rubén Pereyra.

Retomando el concepto “Plan de intervención”, se lo puede definir como (Canvas 2019): “Un conjunto de acciones y procedimientos organizados que están destinados a alcanzar un objetivo específico” (p.2).

Se actúa desde la línea estratégica “vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad”, dado que la misma permite llevar adelante una mejora produciendo cambios en una situación particular.

En relación a la línea de intervención, la vulnerabilidad puede definirse como una capacidad disminuida de una persona o colectivo para anticiparse, hacer frente y resistir ante los efectos o consecuencias de un peligro natural causado por la actividad específicamente humana y/o para recuperarse de las consecuencias del mismo. Por otra parte, las conductas de riesgo son todas aquellas acciones que ponen o pueden poner en peligro el equilibrio de la salud (física o mental) de la propia persona (Canvas, 2019)

Además, puede definirse al concepto de vulnerabilidad según Feito (2007), como un término complejo con múltiples significados en el cual se aborda no solamente aspectos individuales sino que también ambientales-sociales. La autora distingue dos tipos de vulnerabilidad: antropológica y socio-política, en relación al primer concepto desarrolla que a un sujeto que sufre algún tipo de vulnerabilidad se lo considera frágil o en constante situación de peligro a sufrir algún tipo de daño ya sea físico o psíquico o padecer alguna enfermedad.

En relación al tipo de vulnerabilidad socio-política, subraya una mayor susceptibilidad generada por el medio o las condiciones de vida, dando lugar a espacios de vulnerabilidad y poblaciones vulnerables. La dimensión social conduce a hablar de las capacidades y el reconocimiento como elementos claves del vínculo entre los seres humanos que es fundamento de la obligación moral. Esta obligación es fundamentalmente de cuidado y solidaridad

Por otro lado, diferentes autores abordan al término conductas de riesgo como un conjunto de actos voluntarios o involuntarios por parte de un sujeto o de la sociedad que puede traer consecuencias nocivas afectando hasta la salud y la vida. (Hernández, Gaquín, Muñoz, Romero y Rosabal, 2015).

La línea temática “Vulnerabilidad y Conductas de Riesgo en la Actualidad” permite dilucidar las diferentes consecuencias (bullying, desinterés, inasistencias, fracaso escolar, etc.) que asume la falta de formación docente, dado que, la educación en la actualidad tiene como misión y objetivo la formación de profesionales altamente capacitados que actúen como ciudadanos responsables, competentes y comprometidos con el desarrollo social y con el mejoramiento de la calidad de la educación para que los beneficiarios de los servicios educativos puedan alcanzar mejores condiciones de vida.

El proceso de formación de los docentes de cualquier nivel educativo implica que los profesionales estén llenos de conocimientos y habilidades integrales que permita cumplir con las funciones que requiere su profesión, por este motivo la capacitación no es una herramienta sino una obligación que debe ser practicada por cualquier centro educativo (Rodríguez Vite, H. 2017).

## Síntesis de la organización

El Instituto Provincial de Enseñanza Media (I.P.E.M) N° 193 “José María Paz”, se ubica en la localidad de Saldán, situada en el departamento de Colón a 18 Km de la Ciudad de Córdoba (conurbación de Gran Córdoba).

El I.P.E.M N° 193, es una institución de Nivel Secundario de gestión Pública, que funciona en un edificio propio y en el 2018 asistieron a ella 644 alumnos y 97 docentes distribuidos en dos turnos: mañana y tarde; con dos orientaciones: Economía y Gestión y Turismo.

En noviembre de 2018, se perdieron 64 alumnos con pase, libres y por abandono; el número es significativo, pero es menor que el de otros años. Las causas derivan de estudiantes con más edad de la debida, consumo problemático de sustancias, repetición reiterada de año, situaciones familiares y problemas en la convivencia en las aulas: bullying.

La población escolar está formada un 75% por habitantes de Saldán y en un 25% por habitantes de localidades vecinas (La Calera, Dumesnil, Villa Allende, Arguello y Rivera Indarte) pertenecientes a una clase media baja.”

Dicha escuela se encuentra bajo la dirección de la señora Susana Giojalas, también está integrada por: 1 vicedirector, 2 coordinadores de curso, 1 secretario, 97 docentes, 2 ayudantes técnicos, 1 administrador de red, 2 bibliotecarias, 4 personal de limpieza, 1 personal de kiosco, 2 personal de Programa de Asistencia Integral Córdoba (P.A.I.C.O.R.) y 8 preceptores (explicado en el esquema 1).

En relación con la Historia del I.P.E.M N° 193 “José María Paz”, fue idea de un grupo de vecinos que en 1965 en conjunto con representantes de la Municipalidad, concretaron la idea de fundar una escuela secundaria, con dos objetivos principales; el

primero fue el evitar la dispersión de los jóvenes, que terminaban la escuela primaria y emigraban a Córdoba o a La Calera para continuar sus estudios; y el segundo consistió en favorecer la continuidad escolar, es decir, formar para una salida laboral como personal de apoyo para las actividades comerciales y de servicios en la localidad.

Sin embargo, en 1966 se le solicitó al presidente del Servicio Nacional de Enseñanza Privada la creación de un ciclo secundario. No se obtuvo una respuesta favorable, por lo que se formó una comisión para reiterar el pedido y se procedió a adoptar el nombre del instituto José María Paz, haciendo alusión al caudillo cordobés.

Sin resultados la comisión tramitó la creación del secundario ante la Presidencia de la Nación, quien autorizó la participación del SNEP (Superintendencia Nacional de Enseñanza Privada.) y ordenó la matriculación de alumnos. Así comenzó a funcionar como escuela privada en un edificio prestado por la escuela “Nogal Histórico”, en horario vespertino.

La Institución José María Paz se pasó al orden Provincial el año 1976, impulsada por la comisión que designó a la nueva Directora Profesora Susana Baudracco de Gadea. En 1988 la escuela ingresó al ámbito provincial y su personal a depender de DEMES (Dirección General de Educación Secundaria). A partir de ese momento, la prioridad fue la construcción de un edificio propio.

En el mismo año se implementó la Ley Federal de Educación N° 24.195. A partir de esta transformación educativa, la DEMES determinó la creación del CBU (Ciclo Básico Unificado), con tres años de duración, y del CE (Ciclo de Especialización), con orientación en Economía y Gestión de la Organizaciones, Especialidad Turismo, Hotelería y Transporte. Esta orientación está vinculada a la competencia folklórica estudiantil, esto da puntapié para desarrollar el PEI (Proyecto Educativo Institucional).

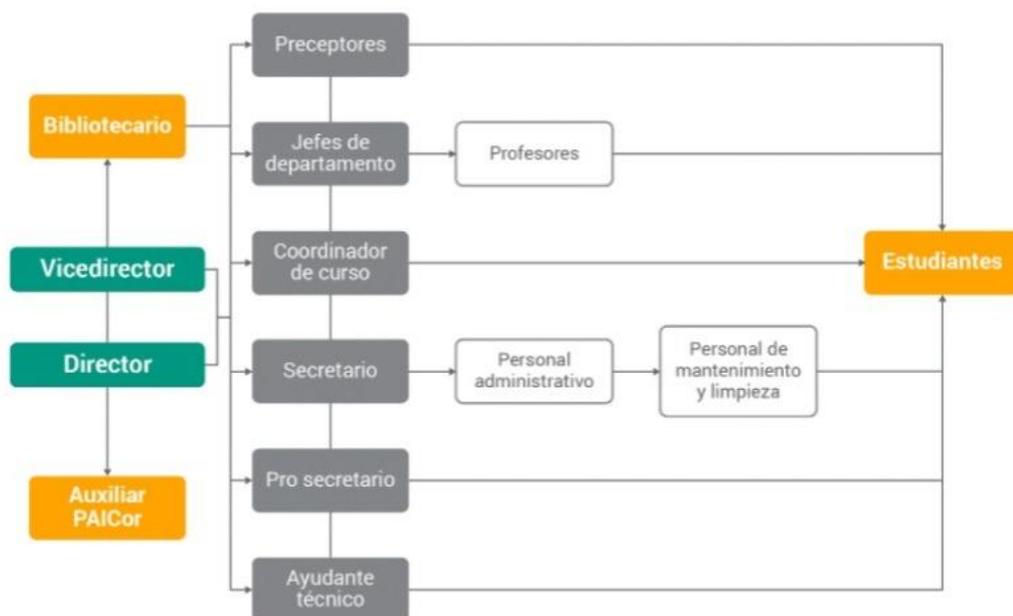
El IPEM tiene la misión de atender hacia una formación integral y permanente de sus educandos, brindándoles herramientas para el desarrollo del pensamiento crítico y la resolución de problemas en un espacio de intercambio enmarcado en la educación en valores que favorezca, en general, la realización personal y, en particular, la inserción en la vida sociocultural y en el mundo laboral, así como la continuidad en estudios superiores.

La visión del IPEM, busca garantizar algunas de las siguientes líneas de trabajo:

- Optimizar el trabajo de docentes con horas institucionales, haciendo que profundicen el seguimiento y acompañamiento de los estudiantes repitentes, con NEDD y con dificultades en su comportamiento.
- Reuniones mensuales del equipo de gestión.
- Priorizar la resolución de situaciones de convivencia problemáticas.
- Revisar los Acuerdos de Convivencia.
- Fortalecer las condiciones de permanencia articulando con tutorías.
- Ampliar tiempos de permanencia en la escuela realizando competencias deportivas y artísticas.
- Afianzar la confianza en los aprendizajes de los estudiantes con el acompañamiento.
- Realizar monitoreo con informes de todas las dimensiones (administrativa, pedagógica y comunitaria).
- Trabajo colaborativo con las Docentes de Apoyo a la Integración (DAI) de la escuela especial Juana Manso para los estudiantes que carecen de obra social.

- Confección trimestral de informes de capacidades, contenidos y aprendizajes adquiridos por los estudiantes con NEDD.

En cuanto a los valores, es un conjunto de principios que establecen las conductas permitidas para lograr los objetivos, tales como la formulación del PEI en beneficio de los estudiantes, donde intervinieron todos los integrantes de la comunidad educativa. Esto se hizo mediante un trabajo institucional a partir del cual, en una reunión con todo el personal, se trabajaron aspectos estructurales.



Esquema 1: Organigrama del IPPEM N°193 José María Paz.  
 Extraído de: <https://siglo21.instructure.com/courses/15323/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>

### Delimitación de la problemática

Luego de haber realizado un análisis de la institución IPEM N° 193 “José María Paz”, se arribó a posibles problemáticas o necesidades con las que cuenta la misma, las cuales se abordan desde la línea de vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad.

Según Iñigo Carrión Rosende y Iosune Berasategi Vitoria (2010, p. 21), definen la necesidad como: "la discrepancia entre lo que es y lo que debería ser, es decir, la diferencia entre la situación actual y la situación deseada" (p.26).

Teniendo en cuenta la información sobre la institución y sabiendo la definición de necesidad, podría decirse que el IPEM cuenta con múltiples problemáticas, entre ellas podemos encontrar, el desinterés del alumnado. Los miembros de la institución consideran que los adolescentes no tienen motivación para aprender, aunque los profesores hayan intentado la enseñanza con medios audio-visuales y tecnológicos para hacerlo más innovador y atractivo, los mismos consideran más importante lo que puedan obtener de un celular que de la interacción con un profesor. Esto preocupa a la directora ya que se pierde la calidad humana y dificulta que los adolescentes al término de la secundaria, puedan encontrar su rumbo.

Otra de las necesidades encontradas fue el consumo problemático de sustancias. Para esta problemática la secundaria descrita anteriormente, cuenta con talleres y espacios que brindan contención e información para que el alumnado no pierda su regularidad. Además, se ha trabajado en red con el municipio de Saldán y Villa Allende, con otras escuelas y con el dispensario brindando capacitaciones al respecto.

Por otro lado, podría decirse que se hace notoria las inasistencias del alumnado y la falta de acompañamiento familiar. En razón a ello la directora señala: “las tres patas

para que una institución siga de pie son, en primer lugar los alumnos, en segundo lugar los profesores y por último los padres o tutores a cargo”. El plantel docente y directivo de dicho establecimiento da cuenta de la preocupación y la ocupación que le han dedicado a esto, ya sea organizando reuniones o talleres para que las familias puedan acercarse a la secundaria, pero aún no han logrado el modo en que las mismas se puedan comprometer con la comunidad educativa.

De igual importancia, se divisaron conductas relacionadas al bullying. El coordinador de curso expresa: “algunos chicos dejaban de asistir a la escuela porque no soportaban las burlas o agresiones de los compañeros, por ello se creó con algunos docentes una comisión donde se trabajaron las normas de convivencia en cada curso”.

Por último, en las entrevistas realizadas, la directora da cuenta de una de las problemáticas que más le preocupa: “la falta de formación docente”. Conciérne a ello explicita: “esto sucede porque hay mucha gente nueva que recién se inicia en este trabajo, en el cual le hace falta la práctica diaria”. El coordinador de curso argumenta: “nosotros trabajamos en la comunidad educativa desde el paradigma de la inclusión, en el cual el niño ya no es más objeto de derecho, sino sujeto de sus propios derechos, pero a muchos docentes les cuesta llevar adelante esto en la práctica por lo cual se convierte en un obstáculo”.

Con respecto a la temática descrita anteriormente es que se centra dicho plan de intervención, en donde se establecen y proponen posibles vías de solución. Cabe aclarar que aquí se trabaja en profundidad la “formación y capacitación docente en inclusión de género”.

La formación docente está asociada a la emergencia de nuevas maneras de concebir el conocimiento y el proceso de la ciencia, en general, plantea nuevos

interrogantes según las cuales no existen verdades absolutas, sino que su estatuto será siempre provisional y desde esta perspectiva se intenta estudiar -la formación docente- en sus categorías de análisis más importantes la práctica pedagógica y el saber pedagógico. Se trata desde una perspectiva ontológica, epistemológica y teórica sobre la relación de ese proceso complejo entre el saber y el hacer (Díaz, 2006)

Además, desde la UNESCO (2005) han explicitado la idea de que la inclusión educativa debiera sustentarse en los derechos humanos, donde el acceso y participación a una educación de calidad es un imperativo. En este sentido, todos los seres humanos, independientemente de su etnia, género, forma de aprender, etc., deberían gozar y ejercer el derecho a la educación.

Por este motivo, es que la formación y capacitación docente en temáticas de inclusión de género se aborda desde la línea estratégica vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad, dado que tener una alta formación docente, es decir, capacitaciones que permiten hacer modificaciones para un accionar más inclusivo, podría prevenir situaciones de bullying y/o violencias relacionadas al género y con ello las inasistencias. Además, llevando adelante un trabajo global, integrado y coconstruido, revisando la currícula y valorando la diversidad, podría ayudar con la problemática desinterés y falta de motivación, evitando un posible fracaso escolar.

## Objetivos

### Objetivo general

- Concientizar sobre diversidad e inclusión de género al plantel docente y directivo, del colegio IPEM N° 193 José María Paz, a través de talleres psicoeducativos y vivenciales.

### Objetivos específicos

- Psicoeducar en perspectiva de género.
- Problematizar conductas no inclusivas.
- Promover el respeto por la diversidad.

## Justificación

Se parte del principio de que “no existen sistemas educativos de calidad sin equidad” Bartolomé, (2008), donde el derecho a la diferencia es el derecho a la igualdad, por ello es necesario saber que los educandos, al ser diferentes, requieren de una atención específica.

Teniendo en cuenta los objetivos nombrados anteriormente, se busca que el plantel docente y directivo, a través de talleres psicoeducativos y vivenciales, puedan tener conocimiento y concientización acerca de las temáticas de diversidad e inclusión de género.

Esto tendría como beneficios, la detección temprana de conductas de riesgo como el bullying y la violencia relativa al género, previniendo inasistencias o un posible fracaso escolar. A su vez conocer acerca de temáticas culturales actuales como la perspectiva de género, estereotipos de género y diversidad sexual, entre otros, permitiría la revisión y re-construcción curricular, llevando adelante contenidos inclusivos, innovadores e interesantes para motivar al alumnado.

Para llevar adelante estos contenidos, se percibe al maestro como un actor creativo, comprometido y responsable, desde un rol mediador, delegando el aprendizaje en sí al alumnado, fomentando la autodisciplina y el aprendizaje autónomo y grupal.

Como señalan Zeichner y Liston (1993) :“creemos que el aprendizaje tanto para los alumnos como para los docentes es mayor y más profundo cuando a los docentes se les estimula a ejercer su juicio acerca del contenido y los proceso de su trabajo y a brindar algunas direcciones a las escuelas en tanto ambientes educativos”.

## Marco Teórico

### Capítulo 1: “Escuelas, un campo socio-educativo inclusivo y diverso”

Los escenarios donde se desarrolla la actividad docente son complejos, dinámicos y dialecticos. Estos tienen como objetivos principales:

- 1- transmitir y mantener los valores de la cultura de una sociedad a través de un currículo,
- 2- promover los cambios socio-culturales de su entorno, y
- 3- contribuir con la formación personal y profesional de la población.

El autor Díaz (2006) dirá que, el docente desde el deber ser de su actuación profesional, como mediador y formador, debe reflexionar sobre su práctica pedagógica para mejorarla y/o fortalecerla, y desde esa instancia elaborar nuevos conocimientos, ya que en su ejercicio profesional continuará enseñando y construyendo saberes al enfrentarse a situaciones particulares del aula, donde convergen símbolos y significados en torno a un currículo oficial y uno oculto.

La práctica pedagógica, es la actividad diaria que se desarrolla en las aulas, orientada por un currículo y que tiene como propósito la formación de los alumnos. Esta práctica tiene varios componentes: los docentes, el currículo, los alumnos y el proceso formativo (Díaz, 2006).

Una adecuada formación docente permitiría a las escuelas ser más inclusivas y avanzar hacia una respuesta educativa acorde a las características heterogéneas de los alumnos, reflexionando sobre aspectos tales como su organización y su funcionamiento, la existencia o no de coordinación y trabajo colaborativo entre los profesores, la

cooperación de toda la comunidad educativa, la utilización de los recursos y las prácticas educativas (Arnaiz, 2003).

Al hablar de inclusión, se parte de la palabra diversidad como característica de toda sociedad. Se intenta hacer foco en las características individuales de las personas para contemplar las necesidades particulares, logrando un bienestar bio-psico-social en la comunidad educativa.

El foco de la inclusión es más amplio que el de la integración, expresa la autora Rosa (2006), dado que esta última refiere al colectivo de los alumnos con necesidades educativas especiales y aspira hacer efectivo el derecho de estas personas a educarse en las escuelas, como todo ciudadano, recibiendo las ayudas necesarias para facilitar su proceso educativo y su autonomía.

En cambio, una educación inclusiva, debe contemplar el derecho a la educación, es decir, exige garantizar que todos los niños, niñas y jóvenes tengan acceso a una educación, y que la misma sea de calidad e igualdad de oportunidades. Esto implica la prevención y detección de toda forma de discriminación, como el bullying o violencias referentes al género y la exclusión educativa, pudiendo desembocar en inasistencias o fracasos escolares.

A su vez este enfoque inclusivo, orientado a la transformación de la institución y del entorno, permitiría reducir barreras que impiden o dificultan el acceso, la participación y el aprendizaje, en especial en aquellos alumnos más vulnerables, excluidos o desfavorecidos.

## Capítulo 2: “¿Desde qué modelo se acciona en el campo educativo?”

La constante necesidad de actualizar la formación de los profesores se plantea como una cuestión imprescindible para evitar la rutinización del profesional y la obsolescencia del sistema educativo (Díaz, 2006).

En la formación docente se tiene en cuenta los siguientes criterios: formación personal, formación teórica, formación disciplinar, formación como investigador y formación en promoción de los valores como la libertad, el respeto a la dignidad de la persona y la solidaridad.

Estos conceptos llevan a examinar los modelos de formación docente (Tejada, 2000). Primeramente, el autor nombra el de orientación artesanal, parecido a la formación de los artesanos de la edad media, donde el aprendizaje servía para toda la vida y cuando se abandonaba el trabajo, se sabía que los que quedaban seguirían haciendo lo mismo, de la misma manera y con herramientas iguales a las suyas.

Con una orientación academicista, donde se ve al profesor como un especialista en una o varias disciplinas y el objetivo fundamental de la formación es la transmisión de conocimientos científicos y culturales para dotar a los profesores de bases en el dominio de la materia.

El de orientación técnica, en el cual el profesor es considerado como un técnico que domina las aplicaciones del conocimiento científico producido por otros y convertido en reglas de actuación. El centro de interés está en el conocimiento del contenido y en las destrezas necesarias para la enseñanza.

También, propone el de orientación personalista, el cual centra la atención sobre la persona con todos sus condicionantes y posibilidades. La formación deja de ser un proceso de enseñar, para pasar al autodescubrimiento personal, el tomar conciencia de sí

mismo, el decir, se trata del desarrollo total de la personalidad y no de conductas específicas.

Además, presenta el de orientación práctica, donde la fundamentación es que la enseñanza, actividad compleja, se desarrolla en escenarios singulares, claramente determinada por el contexto. El docente tiene que desarrollar su sabiduría experiencial y su creatividad para afrontar las situaciones únicas, ambiguas, inciertas y conflictivas que configuran la vida del aula.

En último lugar, plantea el de orientación social-reconstruccionista, que pone de relieve el carácter crítico de la enseñanza entendida como una actividad social saturada de opciones de carácter ético, en la que los valores que presiden su intencionalidad deben traducirse en principios de procedimiento que rijan y se realicen a lo largo de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Este último modelo, se lo relaciona a las teorías socio-cognitivas del aprendizaje, en el cual la pregunta central está basada en ¿Cómo aprende el que aprende? (Ferreyra, 2007).

En estas teorías se prima la mirada constructivista de la realidad, es decir, sujeto de aprendizaje y sujeto de enseñanza coconstruyen la realidad en conjunto. El sujeto de enseñanza como facilitador en el desarrollo integral de los sujetos de aprendizaje, para que los mismos puedan ser activos, protagonistas, reflexivos y críticos en la construcción de su propio aprendizaje, posibilitando el desarrollo de un ámbito que favorezca la expresión de libertad.

Dentro de este modelo se encuentran:

La teoría socio-cultural del desarrollo de Vygotsky (1978), quien entiende al conocimiento como un proceso de interacción entre el sujeto y el medio social y cultural, ya que el ser humano al nacer es un individuo social.

El aprendizaje significativo propuesto por Ausubel (1963), en donde el aprendizaje es quien determina la enseñanza. El aprendizaje pasa a ser significativo cuando existe una motivación y disposición favorable hacia el mismo.

La participación guiada de Rogoff (1995), se caracteriza por ser un proceso de implicación mutua guiado por una persona en el que el aprendiz encuentra en la actividad social, apoyo y estímulo para comprender la realidad y desarrollar destrezas para utilizar los elementos de la cultura.

El aprendizaje dialógico de Habermas (1987), ya que el aprendizaje se concreta en el dialogo entre las personas que intercambian argumentaciones y ejemplos, más que significados y contenidos.

La teoría de la acción dialógica de Freire (1969), en donde propone una educación problematizadora, dado que el educando dejara de ser un receptor pasivo para transformarse y en ese proceso transformar su realidad.

Para que un aprendizaje sea dialógico, es necesario que:

- exista un dialogo igualitario,
- exista un proceso de transformación,
- exista solidaridad,
- exista creación de sentido a partir de las demandas genuinas del alumno y
- exista respeto a las diferencias.

En este enfoque, todas las personas son consideradas como portadoras de saberes, la inteligencia se valora como un espacio que va más allá de lo académico e incorpora los conocimientos del medio cultural, las interacciones sociales han de ser promovidas como forma de aumentar oportunidades de aprendizaje y la infancia más desfavorecida no solo tiene derecho a aprender como forma de salir de su exclusión social, sino que tiene las habilidades y competencias para hacerlo, por lo que es necesario promover espacios acordes a las diferencias.

También, se tiene en cuenta la inteligencia emocional, según Goleman (1996), la cual refiere a la capacidad de distinguir los sentimientos y las emociones desde el aspecto psicológico y biológico tanto en los demás como en uno mismo. Entiende a toda emoción como un impulso a la acción, por ello es importante identificarlas para aprender a educarlas (proceso de alfabetización emocional).

Por último, el aprendizaje cooperativo de Johnson, D y Johnson, R (1999), en el que se rescata la importancia de la cooperación en el proceso de aprendizaje por su capacidad de generar aumento de las respuestas emocionales positivas y un impacto en el autoestima debido a la percepción de logro individual y grupal. Cuanto más emocional es el aprendizaje, más se aprende y más se recuerda lo aprendido.

Esta última teoría tiene como objetivo, acceder a la resolución de aprendizaje a partir del establecimiento de relaciones entre miembros de una institución basadas en la claridad de roles, el respeto y responsabilidad mutua.

Los elementos básicos de la misma son: interdependencia positiva, interacción promotora (cara a cara), responsabilidad personal e individual, habilidades interpersonales y procesamiento grupal.

Por otro lado, se piensa otras teorías de enfoque psicoanalítico, no como contrapuestas sino como complementarias a lo ya expuesto.

La autora Dolto (1985), plantea que, la función del educador es enseñar al niño a conducirse, no a ser conducido. El respeto por la subjetividad del niño, solo puede instaurarse, si se establece un campo de colaboración y responsabilidad recíproca.

Esta psicoanalista rechazaba todo ejercicio del poder de una persona sobre otra, solo aceptaba aquellas intervenciones que guiaban o señalaban opciones más que aquellas que buscaban imponer un resultado, desmotando cualquier ética basada en la imitación o la obediencia. Se trataba de evitar la alienación del deseo del niño ante la demanda del adulto, para ello se debe asegurar siempre una confrontación de los deseos entre los adultos y los niños; “si siempre se satisface el deseo, éste muere” (Dolto, 1985, pág. 226)

Otra autora del mismo lineamiento teórico, Millot (1990), retoma las ideas de sobre la constitución del ideal del yo (Freud, 1914), que orientan en la lectura de una relación docente-aprendiz, ya que el ideal del yo del aprendiz se construye con las identificaciones que pueden proporcionarle sus docentes, en esto dice la autora, se puede correr un riesgo ya que el deseo del sujeto puede quedar alienado al discurso del otro (Lacan, 1964).

Es por ello, que se hace necesario reconstruir ese ideal como forma de acceso a la cultura y es el educador quien buscaría el equilibrio entre dejar hacer y la prohibición en la misma.

### Capítulo 3: “Deconstruir para coconstruir en perspectiva de género”

Desde el inicio de la civilización, algunas personas han sido sometidas a la exclusión social, ya sea por diferencias físicas, cognoscitivas, económicas, de sexo, de género, entre otras. Esto ha creado brechas que dividen la sociedad en dos, los incluidos y los excluidos (Ramírez Valbuena, W. Á., 2017), lo cual repercute en la actualidad y por lo tanto en las prácticas educativas.

Las personas que están del lado de los incluidos, en lo referente al sexo y al género, son aquellas que se adecuan al paradigma de la heteronormatividad, el cual hace referencia a la heterosexualidad como natural y necesaria para el funcionamiento de la sociedad, y como el único modelo válido de relación sexual, afectiva y de parentesco. El mismo, se sostiene y reproduce a partir de instituciones que legitiman y privilegian la heterosexualidad y de variados mecanismos sociales que incluyen la invisibilización, exclusión y persecución de todas las manifestaciones que no se amolden a él.

Esta matriz heteronormativa, según Butler (2007), establece que existen naturalmente solo dos sexos (hombre y mujer) que determinan dos géneros (masculino y femenino) que se complementan en sus atributos, lo que fija un deseo sexual mutuo, es decir, un deseo heterosexual. Quienes encajan en esta matriz son denominados sujetos heteronormados.

Por el otro lado de la brecha, quedan aquellos que se desvían de esta matriz heteronormativa por lo tanto, son excluidos del sistema. Estas personas han sido históricamente psicopatologizadas, judicializadas, condenas y discriminadas por ser consideradas anómalas y desigualadas socialmente, ya que no encajaban con la norma propuesta e impuesta por la sociedad.

Para poder prevenir y evitar que estas brechas se creen dentro de la comunidad educativa, sería necesario que el plantel docente y directivo pudiera adoptar una perspectiva de género, la cual implica un enfoque integral e inclusivo, en donde se proponga problematizar y desnaturalizar el carácter jerárquico atribuido a la relación entre los géneros para ayudar a identificar y denunciar las inequidades, discriminaciones o violencias por motivos de género.

Según las Políticas de Diversidad, Género e Inclusión: del programa de género de Argentina (2020), se entiende a la discriminación como una obstrucción, negación o impedimento en el ejercicio de derechos, que clasifica las diferencias para instituir una situación de desigualdad y reproducir relaciones asimétricas de poder. Consiste en cualquier valoración negativa de distinciones y diferencias que existen en las personas, basadas en cualquiera de las formas de la diversidad.

La discriminación puede ser directa o indirecta, la primera se produce cuando una persona recibe un trato más desfavorable que otra en situaciones comparables, y la discriminación indirecta puede darse cuando la aplicación de disposiciones, criterios o prácticas aparentemente neutrales sitúa en desventaja comparativa a las personas de un género, discapacidad, orientación sexual, etc. determinada.

Además, siguiendo a este programa de género, se concibe a las violencias por motivos de género como una práctica estructural violatoria de los derechos humanos y las libertades fundamentales que afecta gravemente a mujeres y a las personas de diferente diversidad sexual. No sólo supone el maltrato físico, sino que incluye también otras formas de violencias como la psicológica, sexual, económica, simbólica y mediática dirigida hacia una persona en razón del género adoptado, como resultado de

la asignación de determinados atributos y roles socioculturales, que actúa convirtiendo la diversidad sexual en desigualdad social.

A la violencia se la comprende como toda conducta, acción u omisión que, de manera directa o indirecta, basada en una relación desigual de poder, afecte la vida de una mujer o una persona dentro de las diferentes diversidades sexuales, su libertad, dignidad, integridad física, psicológica, sexual, económica o patrimonial, como así también su seguridad personal.

Asimismo, adoptar una perspectiva de género en las prácticas educativas, implica considerar y visibilizar las relaciones de poder instauradas a partir de las variables sexo, género y diversidad, como así también las subordinaciones que produce esto, con el fin de llevar adelante acciones deconstructivas (desmontando lógicas de poder y problematizando los supuestos hegemónicos) y coconstruidas (construcción conjunta, educando y educador, de la realidad) orientadas al empoderamiento, la equidad y con ello obtener igualdad.

Equidad, no debe confundirse con igualdad, porque en la mayoría de los contextos, la capacidad de acceso a los recursos, las oportunidades de desarrollar las propias capacidades, no son las mismas para todas las personas, muchas veces, se parte de un punto desigual en el ejercicio de los derechos. Si se aplicaran medidas igualitarias en estos casos se contribuiría a aumentar las diferencias, es por eso que la equidad propone un tratamiento diferenciado para cada grupo de personas, de acuerdo a las desigualdades existentes, con el objetivo de alcanzar una igualdad real en materia de derechos, oportunidades, capacidades, acceso, control sobre los recursos, etc. En este sentido, la equidad es el medio para lograr la igualdad en todos los ámbitos.

El término equidad alude a una cuestión de justicia: es la distribución justa de los recursos y del poder social en la sociedad; se refiere a la justicia en el tratamiento de cada grupo de personas, según sus necesidades y realidades respectivas. Además, Orientada al género, la equidad implica llevar adelante acciones positivas que garanticen el acceso a las condiciones de igualdad de hecho para las mujeres y personas de diferente diversidad sexual (Políticas de Diversidad, Género e Inclusión: del programa de género de Argentina, 2020).

También, desde este programa de género, se piensa al empoderamiento como un concepto complejo, multidimensional y de varios niveles, que abarca diferentes aspectos. Es un proceso de cambio mediante el cual una persona aumenta su acceso a los mecanismos de poder en orden a actuar para mejorar su situación. Cuando se habla de empoderamiento en género, se refiere no solo a la apertura de los accesos a la toma de decisiones, sino también a incluir los procesos que llevan a las personas a percibirse a sí mismas con la capacidad y el derecho a ocupar ese espacio decisorio.

Por otro lado, tomando los aportes de la UNC (2019), a continuación se pretende esclarecer algunos conceptos que conciernen a la adopción de una perspectiva de género para llevar adelante prácticas educativas más inclusivas.

Diversidad sexual: expresión para referirse de manera inclusiva a toda la diversidad de sexos, identidades de género y orientaciones sexuales. Se utiliza LGTBIQ+ (lesbianas, gais, bisexuales, transgénero, travestis, transexuales, intersex, no binario, queer, etc.) para referirse al colectivo de identidades que hacen a cada persona como ser único y singular.

- Lesbianas: mujer atraída afectiva, emocional o sexualmente por otra persona de su mismo género.

- Gais: hombre atraído afectiva, emocional o sexualmente por otra persona de su mismo género.
- Bisexual: Capacidad de sentir atracción romántica, afectiva y/o sexual por personas de más de un género, no necesariamente al mismo tiempo, no necesariamente de la misma manera y no necesariamente en el mismo grado ni con la misma intensidad.
- Transgénero: persona que cuestiona los roles masculino y femenino impuesto desde el nacimiento y que decide construirse de forma opuesta o diferente a lo establecido socialmente, en algunos casos, este proceso de tránsito se da mediante las transformaciones corporales y procesos hormonales.
- Transexual: persona en la que su identidad de género difiere del género asignado al nacer. Existen muchas maneras de vivir y sentir la transexualidad, algunas personas transexuales consideran necesario transformar su cuerpo a través de tratamiento hormonal y/o cirugías de reasignación sexual.
- Travestis: personas que expresan su género, de manera permanente, a través de la utilización de prendas de vestir y actitudes social y culturalmente consideradas propias del otro género. Connotación política latinoamericana, principalmente de Argentina. Reivindicación identitaria con sentimiento de orgullo, lucha y organización.
- Intersex: Persona que nace con características sexuales (como cromosomas, genitales y/o estructura hormonal) consideradas de los dos sexos (XY-XX).
- No binario: espectro de identidades y expresiones de género basadas en el rechazo de la asunción binaria del género, como una opción excluyente de manera estricta entre hombre y mujer.

- Queer: todas aquellas personas que no quieren clasificarse bajo etiquetas tradicionales por su orientación e identidad sexual. Deconstruye la sexualidad normativa y traspasa lo socialmente aceptado, esto es, la vida heterosexual, monógama, con personas de edad similar y clase social.

Género: construcción sociocultural, política e histórica que define comportamientos, actitudes, roles y espacios, respondiendo a lo masculino y a lo femenino. Este concepto hace referencia a las diferencias sociales que, por oposición a las particularidades biológicas, han sido aprendidas, cambian con el tiempo y presentan multitud de variantes. Estas diferencias socioculturales son impuestas, fundan las relaciones de poder en una sociedad y sientan las bases para las prácticas discriminatorias.

Sexo: conjunto de características físicas, anatómicas y cromosómicas de los cuerpos, que dan por resultado su identificación en algún sexo (varón o mujer).

Sexualidad: aquello que comprende al sexo, las identidades y expresiones de género, la orientación sexual, el erotismo, el placer, la intimidad y la reproducción. Se experimenta y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, comportamientos, practicas, roles y relaciones.

Identidad de género: es la manera en que cada persona siente y vive su género, la cual puede coincidir o no con el sexo asignado al nacer. Tiene que ver con el sentir de cada persona, es decir, como se percibe a sí misma.

Expresión de género: hace referencia a la vestimenta, comportamientos, gestualidad, intereses y afinidades. Expresión de género, identidad de género y orientación sexual no se determinan, ya que alguien puede tener una expresión de

género que se corresponde a lo que históricamente se ha considerado femenino en la sociedad y sin embargo identificarse como varón.

**Orientación sexual:** es la atracción física, emocional, erótica, afectiva o espiritual que una persona siente hacia otra (homosexual, heterosexual, bisexual, pansexual)

**Estereotipos de género:** son creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y como debe comportarse cada género. Son simplificaciones que reflejan prejuicios e ideas preconcebidas que generan dicotomías, son clasificatorios, y las clasificaciones fijas y rígidas separan, aíslan, castigan y discriminan.

**Roles de género:** cuando los estereotipos se materializan en comportamientos que obedecen a dichas prescripciones, normas y expectativas.

De igual manera, para la adopción de una práctica educativa inclusiva, se hace necesario conocer algunas leyes al respecto, como la Ley 27.234 – Educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género. Esta ley establece las bases para que en todos los establecimientos educativos del país, públicos o privados, de nivel primario, secundario y terciario se realice la jornada “Educar en igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género” con el objetivo de que estudiantes y docentes desarrollen y afiancen actitudes, saberes, valores y prácticas que contribuyen a prevenir y erradicar la violencia de género.

Reconociendo el potencial que posee el ámbito educativo para generar aprendizajes significativos, desarrollar capacidades y deconstruir y construir sentidos, se considera a las escuelas como ámbitos privilegiados para la visibilización y prevención de las violencias.

Entre las acciones sugeridas para llevar a cabo en la jornada, se encuentran: talleres vivenciales, narraciones con dramatizaciones, juegos con reflexiones previas, análisis de cortometrajes, películas o audiovisuales, diseño y elaboración de murales, análisis de diferentes situaciones cotidianas, conocimiento y análisis de leyes, diseño y edición de folletos para repartir en la comunidad, lectura y reflexión de historias, trabajo crítico con estereotipos y preconcepciones, revisión crítica de las normas, tradiciones y construcciones socioculturales que han sostenido condiciones desiguales en el pasado y que aun promueven desigualdad en las instituciones y vínculos actuales en la sociedad.

Entre las temáticas que más se trabajan en las escuelas, se pueden encontrar: el patriarcado, mandatos, roles y estereotipos de género, desigualdades sociales, laborales y familiares entre hombres y mujeres, violencia de género, tipos de violencia, entre otras (Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, 2017).

La jornada “Educar en Igualdad” es una oportunidad para promover nuevas experiencias y aprendizajes, fortalecer y profundizar el trabajo realizado con relación a la implementación de la educación sexual integral (ESI).

Por ello, también se hace sumamente importante, conocer la Ley 26.150 de Educación Sexual Integral, en donde se establece que los estudiantes tienen derecho a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos de gestión estatal y privada de todas las jurisdicciones del país.

Esta normativa se estructura teniendo en cuenta cinco ejes:

1-Reconocer la perspectiva de género: implica problematizar el supuesto de que todas las personas deben responder a las categorías de varón o mujer, que por definición se presentan como excluyentes una de la otra y reproducen un valor social desigual para unos y para otras.

Trabajar desde la perspectiva de género en la escuela implica revisar, reflexionar y cuestionar ideas y concepciones sobre los vínculos y relaciones, expectativas, estereotipos y roles de género.

2-Respetar la diversidad: desde este eje se asume que la diversidad está presente en todas las personas y que las particularidades se expresan en los modos de pensar, sentir, creer, actuar y vivir la sexualidad. La experiencia social se enriquece a partir de la diferencia, de las experiencias y trayectos personales distintos a los propios.

El abordaje de este eje implica reconocer y valorar positivamente las diferencias, asumiendo una actitud de respeto que supere la idea de tolerancia.

El respeto a la diversidad en la escuela implica estar atentos a cuestiones tan concretas y profundas como, por ejemplo, respetar el nombre con que se presentan las personas (más allá del sexo asignado al nacer) o presuponer que todas las personas con las que interactuamos son o deberían ser heterosexuales dado que la heterosexualidad no es la única manera de vivir la sexualidad. Llevar adelante la educación sexual desde una mirada integral, supone hacer de las escuelas espacios inclusivos y respetuosos en los cuales todas las personas tengan libertad de poder expresar su orientación sexual y su identidad de género sin temor a ser discriminados o estigmatizadas.

3-Valorar la afectividad: los aspectos relacionados con sentimientos, valores y emociones están presentes en los vínculos y las relaciones sociales. Incorporar esta dimensión implica cuestionar las perspectivas reduccionistas que establecen que las personas se definen por un único y exclusivo rasgo generalmente asociado a la razón como oposición a la dimensión afectiva. Valorar la afectividad permite adoptar una visión integral, apreciar el lugar que tienen las emociones y sentimientos en el aprendizaje y contribuir al desarrollo de la empatía, la solidaridad y el respeto.

Tener presente el aspecto afectivo no implica anular o invisibilizar las tensiones o los conflictos que están presentes en todos los vínculos, por el contrario, permite dar cuenta de esas tensiones y abordarlas de la mejor manera posible para que no se resuelvan desde la violencia.

Desde esta perspectiva, se busca reflexionar sobre las maneras de manifestar los afectos, haciendo hincapié que esas formas no vulneren derechos.

La escuela puede contribuir a fortalecer capacidades emocionales y brindar herramientas para identificar y expresar lo que sucede y lo que siente. Para ello, es importante generar espacios de confianza y diálogo donde se puedan compartir emociones y sentimientos, reflexionar y construir relaciones y vínculos más igualitarios.

4-Ejercer nuestros derechos: este eje evidencia que niños, niñas y adolescentes son sujetos de derecho con plena capacidad para participar, ser escuchados y no discriminados por ningún motivo y considera a los adultos y al Estado como garante de sus derechos.

Esta perspectiva sostiene que las personas adultas, por el hecho de serlo, tienen la responsabilidad y el deber de proteger y garantizar los derechos de niños y niñas y adolescentes. No se elimina la asimetría necesaria en los vínculos, sino que se promueve otra manera de vinculación que supone construir nuevos modos de ejercer la autoridad.

La ESI reconoce a los niños, niñas y adolescentes como sujetos de derecho, esto implica que tienen derecho, a recibir información científicamente validada, a vivir sin violencia y sin discriminación de género o por orientación sexual, derecho a decir “no” frente a situaciones de presión de pares o de personas adultas, etc.

5-Cuidar el cuerpo y la salud: los cuerpos no solo están vinculados a dimensiones biológicas, sino que también están constituidos por significaciones y valoraciones que se otorgan en cada sociedad y en cada momento histórico.

La corporalidad es una dimensión importante en la construcción de identidades (personal y colectiva), por ello es importante considerar la influencia del contexto histórico, la cultura, la condición social, las formas de cuidado, las concepciones sobre el sexo y el género que prevalecen en la sociedad de la que formamos parte.

La salud incluye aspectos físicos, psicológicos, sociales y culturales, y no se trata de una cuestión individual, sino que también hace referencia a procesos sociales, grupales y comunitarios que incluyen las condiciones de vida y de trabajo, la educación, las redes sociales y el acceso a los recursos que hacen posible la vida humana

Desde la ESI, la propuesta es trabajar teniendo en cuenta una concepción más amplia de salud, promoviendo el cuidado integral desde el punto de vista físico, psíquico y social.

Se busca el reconocimiento del cuerpo sexuado y sus distintos cambios como parte fundante de la identidad de las personas. Adquiere particular relevancia el fortalecimiento de la autoestima y la autonomía, con la finalidad de adoptar decisiones sobre la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular, que permitan vivir una sexualidad sin ningún tipo de coacción, violencia, discriminación, enfermedad o dolencia.

Es importante propiciar reflexiones críticas sobre modelos y mensajes de belleza hegemónica que circulan socialmente y que influyen en uno mismo y en los vínculos interpersonales, promoviendo la desnaturalización de los prejuicios y los estereotipos

vinculados con el cuerpo y la salud. De esta forma, se reconoce que la sexualidad y el cuerpo también vinculan el disfrute y el placer.

Por último, para transversalizar perspectiva de género en el ámbito educativo, se plantea la necesidad de comprender el concepto de interseccionalidad que da cuenta de la interacción del género con otras condiciones de vulnerabilidad tales como: edad, pobreza, raza, orientación sexual, migración y desplazamiento interno, discapacidad, pertenencia a comunidades indígenas u otras minorías, ruralidad, privación de la libertad, entre otras. La intersección de estas variables, refuerzan las violencias e implican la multiplicación de las opresiones de la que son objeto las mujeres y las personas LGBTI+ (Políticas de Diversidad, Género e Inclusión: del programa de género de Argentina, 2020).

#### Capítulo 4: “Docente como formador de subjetividades en transformación”

Ander-Egg, citado por Calzado Lahera (1998), define el taller como un sistema de enseñanza-aprendizaje, como una modalidad pedagógica de aprender haciendo. Aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador, vigorizante, que aprenderla simplemente con comunicación verbal de las ideas.

Existen diferentes tipos de talleres, pero se seleccionan dos para llevar adelante el proyecto de intervención: los talleres vivenciales y los talleres psicoeducativos.

Los talleres vivenciales son conceptualizados por la autora Calzado Lahera (1998), como:

“... la reunión de un pequeño grupo de personas para obtener información en un ambiente agradable con un formato de comunicación que estimule el debate y la confrontación...”

Los talleres psicoeducativos resultan un dispositivo preventivo por excelencia, apuntando a la transmisión y elaboración de información que intenta influenciar un proceso de cambio (Sánchez, 1996; Farkas, Hernández & Santelices, 2010). Por medio de los mismos se busca potenciar las capacidades y recursos propios de las personas, en pos de su salud y su bienestar.

## Plan de acción del plan de intervención

### Actividades

Este plan de intervención se desarrolla desde la línea estratégica vulnerabilidad y conductas de riesgo en la actualidad, sobre la problemática capacitación docente en temáticas de inclusión y perspectiva de género, el mismo requerirá de un plan de acción consignado en 6 encuentros con 2 actividades cada uno, estimando una frecuencia de un encuentro semanal.

A continuación se desarrollaran las actividades propuestas para cada encuentro.

### Encuentro 1

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo 2 actividades.

Tema: conocerme y conocernos.

Objetivo general del encuentro: conocer lo integrantes del proceso de capacitación.

### Actividad 1: El autorretrato

Materiales: hojas y lápices de escribir negros

Tipo de estrategia: presentación grupal

Tiempo estimado: 40 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

- Repartir una hoja y un lápiz a cada docente
- Cada uno deberá dibujarse
- Enseñarle a los demás como se dibujaron
- Presentarse con características que los identifique.

### Actividad 2: El dado gigante

Materiales: caja y fibras.

Tipo de estrategia: introducción de la temática a trabajar.

Tiempo estimado: 50 minutos.

Instrucciones para el Coordinador:

- Crear previamente un dado de proporciones relativamente grandes.
- En cada cara del dado colocar un aspecto interesante que pueda servir para visualizar algunas temáticas referentes a perspectiva de género (ver anexo 1)
- Posteriormente cada uno de los miembros del grupo lanza el dado, y depende del participante que lo agarre, dará una respuesta a la frase que salga.
- Repetir esto hasta que todos los miembros del grupo puedan participar.

## Encuentro 2

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo 2 actividades.

Tema: temáticas actuales.

Objetivo general del encuentro: instruir sobre inclusión y género

### Actividad 1: Verdades y Mitos

Materiales: hoja con mitos y verdades

Tipo de estrategia: juego

Tiempo estimado: 30 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

- Pedir a los participantes que conformen un círculo.
- A continuación, leer una serie de sentencias relacionadas a la perspectiva de género, alguna serán verdaderas y otras falsas (ver anexo 2)

- Si los participantes consideran que la sentencia leída es verdadera deberán ponerse de pie y decir porque lo consideran verdadera.
- Si por el contrario lo consideran falso deberán quedarse sentados y explicar brevemente porque lo consideran falso
- Después de que todos están posicionados y han elegido una opción, el coordinador dirá la respuesta correcta y explicará por qué.

#### Actividad 2: Mapa del espectro de ideas

Materiales: pizarra/pizarrón, marcador/tiza, fibras y papeles autoadhesivos

Tipo de estrategia: reflexionar acerca del grado de pensamientos.

Tiempo estimado: 30 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

- Pensar un tema sobre el que se quiera abordar, por ejemplo: género, diversidad, inclusión, identidad de género, estereotipos, roles, etc.
- En el centro de una pizarra/pizarrón, anotar el tema, puede ser en forma de pregunta.
- De manera individual los miembros del grupo tendrán unos minutos para escribir sus ideas en diferentes papeles autoadhesivos.
- Pegar los papeles autoadhesivos con su opinión alrededor de la palabra escrita en la pizarra/pizarrón.
- Trabajar las notas sobre la pizarra/pizarrón, alrededor del tema escrito, formando un mapa de espectro de ideas. Las ideas y conceptos que se repiten deberán amontonarse más cerca del tema escrito mientras que las ideas disruptivas deberán pegarse sobre la periferia, más alejado del tema.

### Encuentro 3

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo 2 actividades.

Tema: estereotipos y roles

Objetivo general del encuentro: indagar sobre los estereotipos

#### Actividad 1: deconstruir para coconstruir

Materiales: computadora y proyector

Tipo de estrategia: puesta en común

Tiempo estimado: 40 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

- Proyectar el video el video de la ONU y el video Verne (ver anexo 3)
- Formar un círculo con las docentes presentes
- Reflexionar entre todos acerca de lo visualizado en los videos

#### Actividad 2: ¿Soy por lo que hago?

Materiales: computadora y proyector

Tipo de estrategia: debate

Tiempo estimado: 50 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

- Proyectar el PowerPoint Ad hoc (ver anexo 4)
- Debatir acerca de lo allí expuesto entre los docentes presentes
- Deconstruir los estereotipos presentes en la sociedad

### Encuentro 4

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo 2 actividades.

Tema: inclusión

Objetivo general del encuentro: aceptar las opiniones diferentes.

#### Actividad 1: Contradicciones del pensamiento

Materiales: hojas, fibras y cinta

Tipo de estrategia: debate y discusión.

Tiempo estimado: 40 minutos.

Instrucciones para el Coordinador:

- Pegar 4 carteles sobre una de las paredes del salón, con una separación para que ocupen el largo de la pared
- Los carteles deberán decir: “totalmente en desacuerdo”, “algo en desacuerdo”, “de acuerdo” y “muy de acuerdo”
- Se pronunciará una frase y deberán pararse frente al cartel que creen que representa su pensamiento acerca del tema (ver anexo 5)
- Una vez que todos eligieron un cartel, los participantes deberán dar el argumento de su elección.
- Si luego de escuchar uno o varios argumentos las personas quieren cambiar de cartel lo podrán hacer.

#### Actividad 2: ¿Quién es la diferente?

Materiales: proyector, computadora, lápices de escribir negros y hojas.

Tipo de estrategia: reflexión grupal.

Tiempo estimado: 40 minutos.

Instrucciones para el Coordinador:

- Proyectar en una pantalla un trío de imágenes para que cada integrante determine cuál es la diferente (ver anexo 6).

- La actividad se debe desarrollar de manera individual y sin realizar comentarios grupales.
- Para facilitar las anotaciones de los integrantes a cada grupo de imágenes se la identifica con las letras A, B y C.
- Hay tres grupos de imágenes y entre la proyección de cada diapositiva se deberá dejar unos minutos de tiempo para que puedan elegir la imagen distinta.
- Luego se debe abrir un debate grupal sobre las elecciones realizadas y por qué.
- Además luego de que cada integrante hable sobre su diferencia realizada se explica que las tres imágenes son distintas.
- Al concluir la proyección se debe abrir un espacio de debate y reflexión.

#### Encuentro 5

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo 2 actividades.

Tema: ponerse en el lugar del otro

Objetivo general del encuentro: comprender que el otro es otro y necesita ser respetado

#### Actividad 1: viaje imaginario

Materiales: hoja

Tipo de estrategia: técnica de visualización

Tiempo estimado: 50 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

- Solicitar a los integrantes que cierren los ojos y que durante el relato imaginen o visualicen las situaciones que se estarán narrando
- Comentar que se contará el cuento de “El Gato y el Ratón” (ver anexo 7)

- Es conveniente narrarla tranquilo y haciendo pausas.
- Se les pide a los participantes que lentamente abran los ojos y se los invita a reflexionar acerca de las emociones que fueron surgiendo en el relato.
- ¿Qué sentían cuando veían que su entorno era enorme, conocido y desconocido al mismo tiempo?
- ¿Qué les paso al ver los ambientes de una casa desde otra perspectiva?
- ¿Qué sintieron al ver al gato? ¿Qué sintieron cuando iban a ser comidos?
- ¿Qué emociones les despertó al transformarse en gato y el gato en ratón?
- Si el cuento hubiera seguido, ¿qué harían?
- ¿Actuamos poniéndonos en el lugar del otro o hacemos lo que uno quiere sin pensar en los demás?
- ¿Logramos comprender lo que puede estar viviendo el otro o sólo nos damos cuenta cuando cambian los roles?

#### Actividad 2: Sótano y balcón

Materiales: afiche y fibras

Tipo de estrategia: prevenir el bullying y las violencias relacionadas al género.

Tiempo estimado: 60 minutos

Instrucciones para el Coordinador:

- Dividir el afiche en dos, en la parte de arriba colocar balcón y en la parte de abajo sótano.
- Preguntar a los profesores cuales son las peores actitudes o acciones que se pueden tomar frente a un conflicto provocado por bullying o violencia de género.

- Escribir las respuestas en la parte del sótano, un ejemplo puede ser: culpar, ser sarcástico, insultar, no escuchar, malos gestos, burlarse, no incluirlo o apartarlo del grupo por ser diferente, no entender o comprender al otro, menospreciar, maltratar, ser prejuicio, etc.
- En el balcón, por el contrario, se escriben los comportamientos esperables ante una situación conflictiva, por ejemplo: actitudes inclusivas, ser respetuoso y comprensible, escuchar y hablar, dar lugar al otro, comprometerse, calmarse y respirar antes de accionar, decir la verdad, tener paciencia, ser empático, etc.
- Esta actividad luego puede ser enseñada por los docentes a sus alumnos, para que los mismos lo lleven a la práctica.

## Encuentro 6

Para este encuentro se ha dispuesto llevar a cabo 2 actividades.

Tema: cierre

Objetivo general del encuentro: saber lo que se aprendió

### Actividad 1: El poroto

Materiales: bolsa de porotos

Tipo de estrategia: ver lo aprendido

Tiempo estimado: 50 minutos.

Instrucciones para el Coordinador:

- Solicitar a los participantes que comiencen a desplazarse lentamente por el salón. En voz alta pronunciar una analogía de la experiencia vivida, por ejemplo, articular la situación de estar caminando con otros, con

caminos desconocidos, sinuosos, llenos de nuevos desafíos y aprendizajes, etc.

- También hay que solicitarles que piensen y elaboren un concepto acerca del tema trabajado (perspectiva de género)
- Luego se les pide que formen un gran círculo y en el centro se coloca una bolsa con porotos.
- Pedir que cada participante, de a uno a la vez, se acerque al centro y saque un poroto, luego que vuelva a su lugar y pronuncie su concepto. Si lo desea puede ampliar y dar una breve explicación.
- Cuando todos y todas hayan hablado, explicar que el concepto es como el poroto sin germinar. Ahora el concepto que cada uno pronunció va a empezar a germinar, a crecer y a nutrir a toda la institución educativa para hacer de esta una comunidad inclusiva.

#### Actividad 2: Intercambio de sensaciones

Materiales: hojas y lápices de escribir negros

Tipo de estrategia: conectar el saber con el sentir

Tiempo estimado: 60 minutos.

Instrucciones para el Coordinador:

- Pedir a los miembros del taller que en unas breves líneas escriban palabras o frases que describan como se sienten por ser el último encuentro.
- Aclarar que deben escribir acerca de las sensaciones y emociones que les despierta la despedida del grupo y del espacio.
- De a una persona a la vez, los participantes podrán compartir en voz alta con el resto de lo escrito. Durante el intercambio de sensaciones es

conveniente que no haya interrupciones ni preguntas para quien se está expresando.

- Al finalizar reflexionar sobre la siguientes preguntas:  
¿Cómo se sintieron al poder compartir con el grupo sus sentimientos?,  
¿Se sintieron bien después de dar a conocer las emociones?, ¿Creen que la actividad los ayuda a transitar el proceso de cierre del espacio y con el grupo?, ¿A alguien le resonó las palabras dadas por otro u otra integrante? ¿Sienten que el espacio posibilito aprender sobre perspectiva de género? ¿Consideran que tienen las herramientas necesarias y adecuadas para llevar adelante una comunidad inclusiva?

## Diagrama de Gantt

ENCUENTROS	Actividades	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
Encuentro 1	El autorretrato						
	El dado gigante						
Encuentro 2	Mitos y verdades						
	Mapa del espectro de ideas						
Encuentro 3	Deconstruir para coconstruir						
	¿Soy por lo que hago?						
Encuentro 4	Contradicciones del pensamiento						
	¿Quién es la diferente?						
Encuentro 5	Viaje imaginario						
	Sótano y balcón						
Encuentro 6	El poroto						
	Intercambio de sensaciones						

## Recursos

<b>RECURSOS</b>	<b>Categoría</b>	<b>Descripción del recurso</b>	<b>Cantidades</b>
<b>Materiales Técnicos</b>	Herramientas	Pizarra/Pizarrón Marcador/Tiza	1 1
	Equipamientos	Proyector	1
	Tecnologías	Conexión a internet	1
	Dispositivos	Computadora	1
	Infraestructura	Sillas Mesas Aula	30 5 1
<b>De contenidos</b>	Documentos	Ley 26150 Ley 27234	1 1
	Certificados	-	-
	Materiales didácticos	Videos de YouTube PowerPoint Ad hoc PowerPoint	2 1 1

## Presupuestos

<b>RECURSOS</b>	<b>Categoría</b>	<b>Descripción del recurso</b>	<b>Costo en \$</b>
<b>HUMANOS</b>	Profesional	Lic. en Psicología (Capacitación)	\$9130
<b>MATERIALES</b>	Librería	1 resma papel A4	\$ 740
		10 lápices de escribir	\$1100
		1 caja de fibras	\$1000
		1 block de papeles autoadhesivos	\$290
		1 cinta	\$210
		1 afiche	\$140
		1 caja	\$650
	Vivero	1 bolsa de porotos x500g	\$260

## Evaluación

La Asociación Internacional de Evaluación de Impacto ofrece, en los “Principios Internacionales de la Evaluación del Impacto”, una definición que engloba los conceptos de muchos autores en la que se consigna que “...La evaluación del impacto social (EIS) comprende los procesos de análisis, seguimiento y gestión de las consecuencias sociales, voluntarias e involuntarias, tanto positivas como negativas, de las intervenciones planeadas (políticas, programas, planes, proyectos), así como cualquier proceso de cambio social, invocado por dichas intervenciones...” (Cfr. Abreu Prez et al., 2004)

A continuación, se presenta el siguiente instrumento para implementar una evaluación de impacto del Plan de Intervención propuesto al (I.P.E.M) N° 193 “José María Paz”.

CATEGORIA DE ANALISIS	INDICADORES	RECOLECCIÓN DE DATOS
Perspectiva de genero	Manejo del discurso sobre perspectiva de género	Instrumento/cuestionario Ad-hoc
	Asunción de un dialogo igualitario	
Conductas excluyentes	Adopción de una práctica educativa inclusiva	
	Creación de una comunidad escolar segura, acogedora y estimulante	
Respeto por la diversidad	Aceptación de la diferencia	
	Responsabilización de mis palabras y conductas	

Para realizar la obtención de los datos que luego serán volcados en la matriz de los datos, se llevó a cabo un cuestionario (anexo 8), el cual consta de 12 preguntas con 5 opciones de respuesta en escala tipo Likert desde “Muy en desacuerdo” hasta “Muy de acuerdo”, siendo 1 “Muy en desacuerdo”; 2 “En desacuerdo”; 3 “Ni de acuerdo ni en desacuerdo”; 4 “De acuerdo”; 5 “Muy de acuerdo”.

CATEGORIA DE ANALISIS	INDICADORES	PREGUNTAS PARA CUESTIONARIO
Perspectiva de género	Manejo del discurso sobre perspectiva de género	Anexo 8
	Asunción de un dialogo igualitario	
Conductas excluyentes	Adopción de una práctica educativa inclusiva	
	Creación de una comunidad escolar segura, acogedora y estimulante	
Respeto por la diversidad	Aceptación de la diferencia	
	Responsabilización de mis palabras y conductas	

## Anexos

### Anexo 1

#### Encuentro 1 - Actividad 2 - El dado gigante

A modo de ejemplo, en cada cara del dado podrían ir las siguientes frases:

1. “que te gusta de tu género...”,
2. “hay trabajos, carreras, vestimentas, colores para cada género...”,
3. “con que adjetivos describís a tu sexo opuesto...”,
4. “que consideras natural respecto a ser mujer o a ser hombre...”,
5. “como se conforman las parejas...”,
6. “que es lo que menos te gusta de tu género...”.

### Anexo 2

#### Encuentro 2 – Actividad 1: Mitos y Verdades

A continuación algunos ejemplos para poder trabajar esta didáctica:

Mitos:

- La mamá solo debe cuidar de los hijos.
- Toda mujer debe ser madre y hacer las tareas del hogar.
- El único amor que existe es el heterosexual.
- La matriz heteronormativa abarca la diversidad de expresión.
- Equidad es sinónimo de igualdad.
- La expresión de género es la atracción física, emocional, erótica, afectiva o espiritual que una persona siente hacia otra (homosexual, heterosexual, bisexual, pansexual).

Verdades:

- Ser madre y padre son funciones que se pueden ser ocupadas por cualquier persona.
- La ley 26150 trata sobre la ESI.
- El sexo son el conjunto de características físicas, anatómicas y cromosómicas de los cuerpos, que dan por resultado su identificación en algún sexo.
- Uno de los ejes de la Ley 26150 trata sobre reconocer la perspectiva de género.
- Los estereotipos de género son creencias y atribuciones sobre cómo debe ser y como debe comportarse cada género.
- La Ley 27.234 trata sobre educar en Igualdad: prevención y erradicación de la violencia de género.

### Anexo 3

#### Encuentro 3 – Actividad: deconstruir para coconstruir

- <https://www.youtube.com/watch?v=C1bI0UkhmQA>



- <https://www.youtube.com/watch?v=fXBXOaLcMZg>



#### Anexo 4

#### Encuentro 3 – Actividad 2: ¿Soy por lo que hago?

- Power-point (Ad hoc)

#### Diapositiva N°1



## Diapositiva N°2

¿Qué sentimos al ver esta imagen?



## Diapositiva N°3

¿Existen trabajos masculinos y otros femeninos?



Diapositiva N°4



“Juguetes  
sin  
genero...”

Diapositiva N°5

Las tareas del hogar, ¿para quién?



## Anexo 5

### Encuentro 4 – Actividad 1: contradicciones del pensamiento

A continuación se deja una lista de posibles frases a pronunciar:

- Todas las opiniones son valoradas en este grupo
- Somos una comunidad inclusiva
- Aceptamos la diversidad sexual y de expresión en los estudiantes
- Es importante la Ley 26.150 en las prácticas educativas
- La Ley 27.234 no es necesaria aprenderla
- Género y sexo significan lo mismo
- Sabemos el significado de LGTBIQ+

## Anexo 6

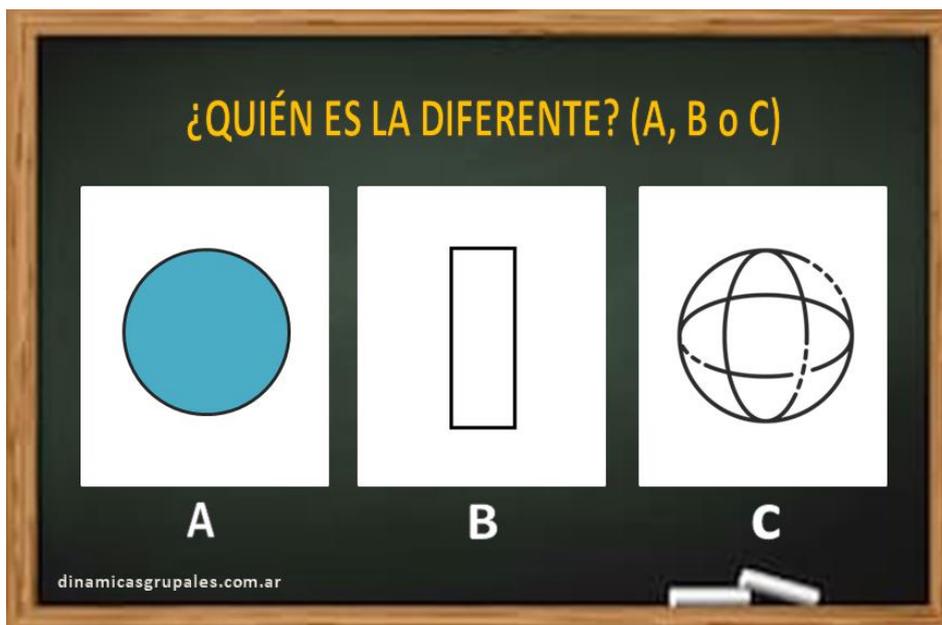
### Encuentro 4 – Actividad 2: ¿Quién es la diferente?

- Power-point

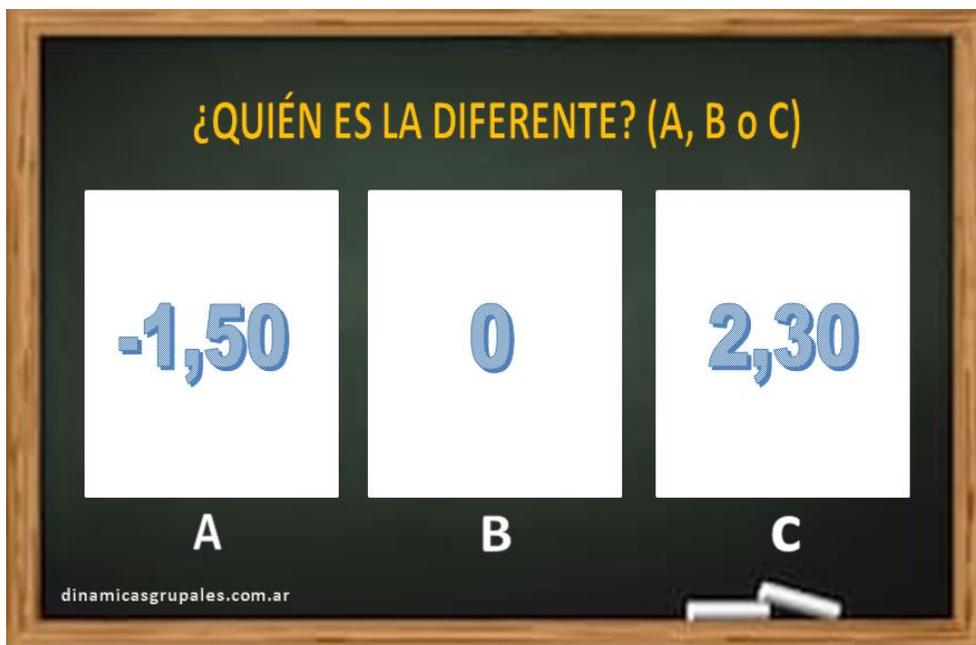
Diapositiva N° 1



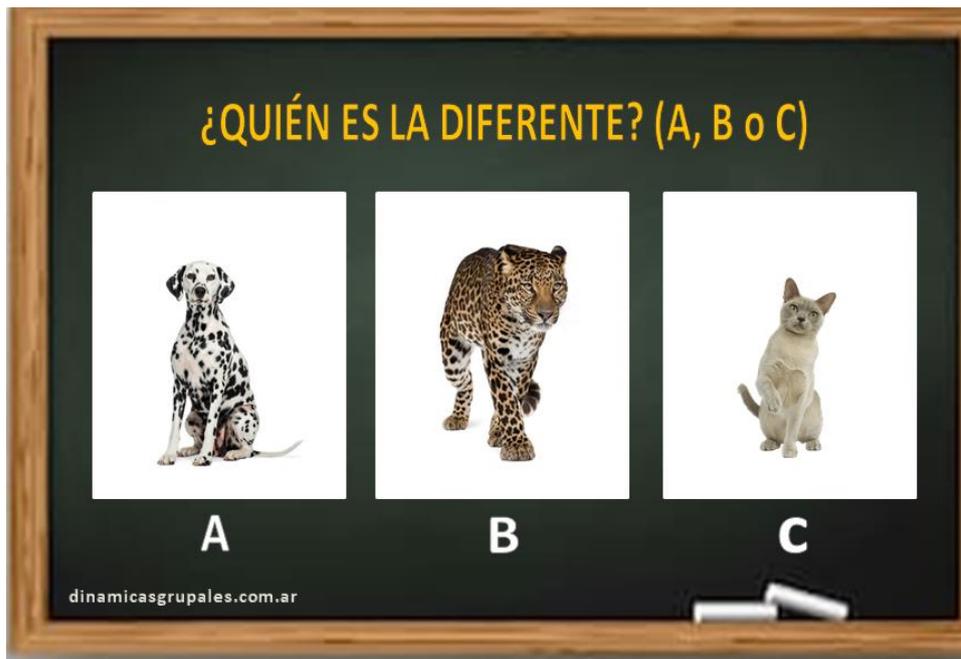
Diapositiva N°2



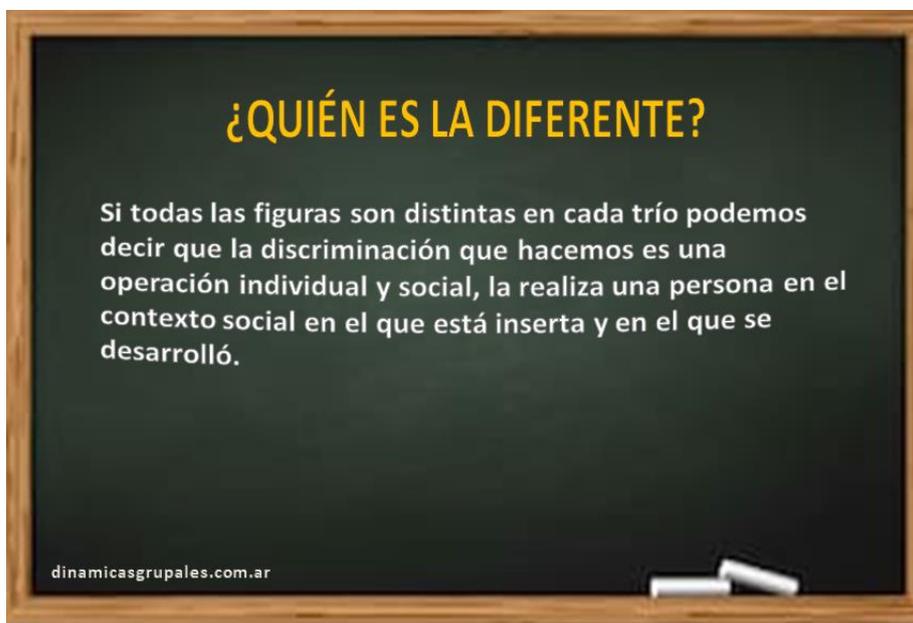
Diapositiva N°3



## Diapositiva N°4



## Diapositiva N°5



## Anexo 7

## Encuentro 5- Actividad 1- Viaje imaginario

Cuento:

“Entras en una casa, todo es muy grande, las paredes son muy altas, los techos están muy alejados del piso, el sillón es inmenso, al igual que la biblioteca y las ventanas. De repente te das cuenta que te has convertido en un ratón, todo lo que te rodea es gigante. Rápidamente atraviesas el comedor y te diriges a la cocina y desde la puerta ves una escoba apoyada sobre una heladera repleta de imanes y ollas apiladas en una mesada. Cuando estas por ingresar te encuentras con un gato que relame sus labios porque quiere comerte, sales rápidamente hacia atrás y quedas acorralado en un rincón, el gato da pasos lentos y firmes, poco a poco se te acerca y justo en el momento de darte el primer bocado te conviertes en gato, y el gato en ratón”.

## Anexo 8

## Cuestionario

N°	ÍTEM	OPCIÓN DE RESPUESTA				
		1	2	3	4	5
1	Estoy informado sobre la perspectiva de género.					
2	Utilizo un lenguaje con perspectiva de género.					
3	Llevo a cabo un dialogo igualitario cuando me dirijo a un alumno/a.					
4	Considero que corregí ideas erróneas que tenía sobre el género, el sexo, la identidad de género, la expresión sexual, etc.					
5	Adopto prácticas inclusivas en la actividad diría de la docencia.					
6	Considero importante el vocabulario inclusivo.					
7	Creo necesario que la comunidad educativa sea inclusiva.					
8	Soy una persona que escucha, respeta y valora a los demás tal cual son					
9	Reconoce y valora positivamente las diferencias entre alumnos.					
10	Asume una actitud de respeto que supere la idea de tolerancia.					
11	Considero que tengo información necesaria para manejar situaciones donde se produzcan bullying o violencias relacionadas al género.					
12	Puedo respetar las elecciones de mis colegas y alumnos, aunque no las comparta.					

### Resultados esperados

Se pretende lograr, al finalizar el presente plan de intervención y teniendo en consideración los objetivos planteados en el mismo, un espacio de prevención de conductas no inclusivas y discriminatorias como el bullying y/o violencias relacionadas al género y la detección temprana de posibles fracasos escolares por la falta de una currícula interesante, motivante e inclusiva para el alumnado en la institución educativa del IPEM N°193 José María Paz.

Por esta razón, a través de la capacitación y formación docente por medio de talleres psicoeducativos y vivenciales, se pretende lograr concientización sobre perspectiva de género y diversidad, para que los mismos puedan accionar desde conductas inclusivas y promoviendo respeto por lo diverso.

## Conclusión

Como se mencionó anteriormente, el presente Trabajo Final de Grado radica en la elaboración de un Plan de Intervención, el cual emerge de un análisis exhaustivo de una problemática a trabajar, en este caso, capacitación y formación docente en perspectiva de género en el IPEM N°193 “José María Paz” ubicado en la localidad de Saldan, provincia de Córdoba.

Para dar respuesta a dicha problemática se diseñó un taller psicoeducativo y vivencial, con actividades precisas, destinadas a los docentes y directivos de dicha institución, coordinado por un profesional Psicólogo/a, con el objetivo de concientizar en perspectiva de género y diversidad, problematizando conductas no inclusivas y promoviendo respeto por lo diferente. Esto propicio un espacio de escucha, apoyo, deconstrucción y coconstrucción entre los participantes de dicho taller.

Considerando algunos puntos del plan diseñado, es factible realizar un análisis crítico sobre el mismo comprendiendo fortalezas, limitaciones y recomendaciones.

Comenzando por las fortalezas, se podría considerar conveniente el dispositivo taller y las actividades planificadas en el mismo. Los talleres psicoeducativos permiten que se tome conciencia, de una forma didáctica, las temáticas que se pretenden trabajar y por otro lado los talleres vivencias posibilitan vivenciar en la propia persona lo que otros pueden sentir ante determinada situación. Las actividades realizadas propician un espacio que posibilitan la deconstrucción de mitos, estereotipos e ideologías arraigadas que no favorecen a la inclusión, además permiten obtener una coconstrucción conjunta de nuevos aprendizajes, pensando y re-pensándose en sus prácticas cotidianas, que favorecen a la prevención de conductas discriminatorias y no inclusivas en la comunidad educativa.

En lo que respecta a las limitaciones, una de ellas se relaciona con la imposibilidad de poder recolectar los datos, ya que los mismos fueron recabados con anticipación por otro psicólogo. Además, se considera que a la hora de llevar adelante los talleres con sus respectivas actividades pueden desplegarse diferentes tipos e intensidades de resistencias a la temática propuesta, también en estas ocasiones se podría presentar gran nivel de dificultad a la hora de entender los conceptos relacionados al género porque se consideran temas emergentes, es decir que están en construcción, y muy complejos, ya que se habla de lo más crucial del ser humano, su identidad.

Para finalizar en cuanto a las recomendaciones, se podría pensar a futuro llevar adelante estos talleres a toda la comunidad educativa, dado que se hace necesario que todos los miembros de la institución puedan empaparse de los conceptos referentes a la perspectiva de género para accionar desde la empatía, inclusión y respeto por lo diverso. Además, podría posibilitarse la apertura de estos talleres a las familias de los alumnos, para que pueda generarse un mayor acompañamiento y sostenimiento a la hora de toparse con problemáticas como el bullying y/o violencias relacionadas al género. Otro punto para considerar será lo relacionado al rol del coordinador, dado que se supone que el mismo debe estar lo suficientemente capacitado para llevar a cabo dichos talleres, también el mismo debería poder crear un clima de trabajo agradable y ameno, en donde se invite a participar, involucrarse y sentirse parte, transmitiendo confianza y respetando todas las opiniones que allí surjan.

## Referencias

- Arnaiz Sánchez, P. (2003) Educación inclusiva: una escuela para todos. Málaga: Editorial Aljibe
- Bartolomé, M. (2008). Igualdad versus equidad: enfoques divergentes ante la diversidad educativa. En F. Etxeberría, L. Sarasola, J.F. Lukas, J. Etxeberría y A. Marxueta (Coords.). Convivencia, equidad y calidad (pp.155-187). San Sebastián: AIDIPE.
- Blanco G., Rosa (2006). La Equidad y la Inclusión Social: Uno de los Desafíos de la Educación y la Escuela Hoy REICE (pp. 1-15). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55140302>
- Calzado Lahera D. El taller: una alternativa de forma de organización en la formación profesional del educador [tesis]. La Habana: Instituto Superior Pedagógico "Enrique José Varona"; 1998.
- Canvas (2019). Extraído de <https://siglo21.instructure.com/courses/15323/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org1>
- Carrión Rosende, I. y Berasategi Vitoria, I. (2010). Guía para la Elaboración de Proyectos. Recuperado de [http://www.pluralismoyconvivencia.es/upload/19/71/guia\\_elaboracion\\_proyectos\\_c.pdf](http://www.pluralismoyconvivencia.es/upload/19/71/guia_elaboracion_proyectos_c.pdf)
- Díaz Quero, Víctor y (2006), "Formación docente, práctica pedagógica y saber pedagógico." Laurus, Vol. 12, núm.Ext, pp.88-103. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76109906>

- Dolto (1985). *La cause des enfants* [La causa de los niños]. París, Robert Laffont, 469
- Farkas, C., Hernández, B.E., & Santelices, M. P. (2010). Análisis de momentos de cambio en el proceso terapéutico adelantado bajo la modalidad de un taller grupal psicoeducativo con embarazadas primigestantes. *Universitas Psicológica*, 9 (2), 409-422
- Feito, L. (2007). Vulnerabilidad. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272007000600002&script=sci\\_arttext&tlng=en](http://scielo.isciii.es/scielo.php?pid=S1137-66272007000600002&script=sci_arttext&tlng=en)
- Ferreira, Horacio y Pedrazzi, Graciela (2007). “Teorías y enfoques psicoeducativos del aprendizaje: aportes conceptuales básicos: el modelo de enlace para la interpretación de las prácticas escolares en contexto”, 1ª ed.
- García, E. Gaquin, K. Hernandez, Rosa y Muñoz, N. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, vol 44 Recuperado de [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0138-65572015000200010](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572015000200010)
- Ley 26150. Programa Nacional de Educación Sexual Integral. (2006). Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de: <https://bit.ly/3fKLOrO>
- Ley 27234. Educar en igualdad: Prevención y Erradicación de la Violencia de Género, Objetivos. (2015). Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <https://bit.ly/3qKMxzy>
- Liston, D. y Zeichner, K. M. (1993) *La formación del profesorado y las condiciones sociales de la enseñanza*. Madrid: Morata.

Millot, C.: Freud antipedagogo, Editorial Paidós, México, 1990.

Políticas de Diversidad, Género e Inclusión. (2020) Recuperado de:  
[https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politica\\_de\\_genero\\_diversidad\\_e\\_inclusion\\_tai\\_2020.pdf](https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/politica_de_genero_diversidad_e_inclusion_tai_2020.pdf)

Ramírez Valbuena, W. Á. (2017). La inclusión: una historia de exclusión en el proceso de enseñanza aprendizaje. Cuadernos de Lingüística Hispánica, (30), 211-230.  
Doi: <https://doi.org/10.19053/0121053X.n30.0.6195>

Resolución 45. (2008). Consejo Federal de Educación. Recuperado de  
<https://bit.ly/3FQg7bv>

Rodríguez Vite, H. (2017) Importancia de la formación de los docentes en las instituciones educativas. Recuperado de  
<https://www.uaeh.edu.mx/scige/boletin/huejutla/n9/e2.html>

Sánchez, A. (1996). Psicología comunitaria: bases conceptuales y métodos de intervención. Barcelona: Ediciones EUB.

Tejada, J. (2000). Perfil docente y modelos de formación. En S La Torre. y O. Barrios. (Comps). Estrategias didácticas innovadoras (pp. 16-44). Barcelona, España: Octaedro.

UNESCO (2005) Guidelines for inclusion: Ensuring Access to Education for All, París: UNESCO.

Universidad Nacional de Córdoba (UNC). (2019). Derechos sexuales y reproductivos. Herramientas y recursos para una sexualidad segura, respetuosa y placentera. Recuperado de <https://www.unc.ar/sites/default/files/Recursero%20Web.pdf>